



JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Acuerdos de la Junta Electoral Central

Sesión JEC: [25/05/2014](#)

Núm. Acuerdo: 168/2014

Núm. Expediente: [529/140](#)

Objeto:

Certificación de Secretaria Judicial relativa a los efectos de la retribución que pudiera corresponderle a los funcionarios del Juzgado que han permanecido en servicio de guardia durante los días de tramitación de recursos contencioso-electorales con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo.

Acuerdo:

Comunicar a la Sra. Secretaria Judicial que resulta ajena a las competencias de la Junta Electoral Central la cuestión de las retribuciones de los funcionarios de su Juzgado por el ejercicio de funciones jurisdiccionales previstas en nuestro ordenamiento jurídico.

Descriptores de materia:

DIETAS Y GRATIFICACIONES

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

JUZGADOS

PERSONAL COLABORADOR

RECURSOS CONTENCIOSOS-ELECTORALES